

Estimados clientes,

Debido a la situación de alarma provocada por la gestión sanitaria COVID-19 y en cumplimiento con las medidas excepcionales para luchar contra el contagio, que se han puesto en marcha tras el **Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo** que regula el Estado de Alarma en el que nos encontramos y dada la naturaleza de nuestra actividad (Radiocomunicaciones, mantenimiento y equipamiento de luces y dispositivos de los servicios de seguridad y emergencia), informamos que:

- Nuestras dependencias están operativos y nuestra cadena de suministro está funcionando con regularidad, de conformidad con las normas **del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo** que regula el Estado de Alarma.
- En Magnitel Comunicaciones seguiremos con nuestros horarios habituales a la total disposición de nuestros clientes.
- El contacto con nuestros equipos se mantiene como siempre, pero aconsejamos en la medida de lo posible a los clientes pasar la solicitud de presupuestos, y pedidos mediante el teléfono, correo electrónico, o en nuestro formulario de contacto nuestra web.
- Nuestro personal está adecuadamente informado y preparado sobre las medidas correctas de higiene y comportamiento a adoptar, siguiendo lo indicado por las normas dictadas por el Ministerio de Salud.
- Nuestra red de venta externa sólo hará las visitas presenciales que resulten totalmente imprescindibles, respetando las normas de seguridad recomendadas y privilegiando la atención y contacto telefónico.
- Valoraremos diariamente cualquier cambio que se produzca para minimizar su impacto a nuestros clientes, de lo que iremos informando.

Desde la premisa de que la salud de nuestros empleados y clientes es siempre lo primero, desde Magnitel Comunicaciones hacemos y haremos todo lo posible por seguir dándoles el mejor servicio.

Un cordial saludo,

Ramón Rodríguez Izquierdo